## República de Colombia



## Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Valledupar Juzgado Primero Promiscuo Municipal

E-mail: <u>j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Chiriguaná (Cesar).

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ - CESAR.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.

DTE: ODALINDA ORTA LÓPEZ.

APDO: DR. VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ.

**DDO:** REGINALDO ANTONIO DITTA.

**RDO:** 20-178-40-89-001-2021-00129-00.

Tal como fue ordenado en la Sentencia de fecha 24 de Febrero de 2022, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, procedo a realizar la liquidación de costas en el presente en contra del extremo demando, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO		<b>\$</b> 426.300
	TOTAL:	<b>\$</b> 426.300

Son: CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS PESOS.

Chiriguaná - Cesar, 9 de Marzo de 2022.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA.

Secretario.